ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRÁFICO

CLAVE CATASTRAL 33 2 83 14

HOJA Nº

DATOS GENERALES
- (7) ZONA SEGÚN CALIDAD DEL SUELO
- (8) ZONA HOMOGÉNEA
- (9) ZONA SEGÚN VALOR

DIRECCIÓN: barrio UEBIRIOS
calle AY 235-D
HZ P-1 LT Nº 14

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA ✓
6. POR EL MALECÓN
7. POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACIÓN A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE +
- BAJO LA RASANTE −
METROS

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. TIERRA
2. LASTRE X
3. PIEDRA DE RÍO
4. ADOQUÍN
5. ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. NO TIENE ✓
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RÍO
3. DE ADOQUÍN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE ✓ / 2 SI EXISTE

(21) DESAGÜES: 1 NO EXISTE ✓ / 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE ✓ / 2 SI EXISTE

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

(15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE ✓ / 2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE ✓ / 2 SI EXISTE

(17) ENERGÍA ELÉCTRICA: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE RED AÉREA ✓ / 3 SI EXISTE RED SUBTERRÁNEA

(18) ALUMBRADO: 1 NO EXISTE / 2 X INCANDESCENTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES
- (23) ÁREA 120
- (24) PERÍMETRO 46
- (25) LONGITUD DEL FRENTE 08
- (26) NÚMERO DE ESQUINAS 0

AVALÚO DEL LOTE

CROQUIS

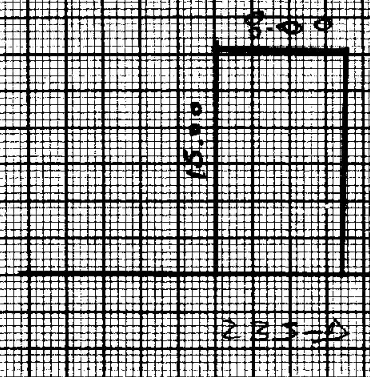

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

(27) sin edificación 1 ✓ / con edificación 2

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN
(28) sin uso 1 ✓ / el mismo que en la construcción 2 / otro uso 3

otro uso

(30) NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN

observaciones: Sello cita Gl

DATOS DEL PROPIETARIO

TENENCIA DE PROPIEDAD	USO DE LA PROPIEDAD
1 ✓ UN SOLO PROPIETARIO	1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 ✓ OTRO (ESPECIFIQUE) VACIO

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	
MONTERO HERRERA CARMEN DEL ROCIO	0914440745	10

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden
- ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR	PISO	ENTREPISO SUPERIOR	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL
(39)	(40)	(41)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)	levantamiento 3-17-2000 FECHA	J. Macias NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	observaciones

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000006210

20151308004P02471

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20151308004P02471

ACTO O CONTRATO:

TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JUNIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001		VENDEDOR(A)	JORGE ZAMBRANO CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTERO HERRERA CARMEN DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914440748	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2400,00

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

COMPRAVENTA QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN DEL ROCIO MONTERO HERRERA.-

CUANTIA : $ 2,400.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabi, Repúblida del Ecuador, hoy día jueves cuatro de junio del año dos mil quince, ante mi, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por su Alcalde el señor JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora **CARMEN DEL ROCIO MONTERO HERRERA**, casada con el señor Felix Humberto Tigua Soledispa, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números cero nueve uno cuatro cuatro cuatro cero siete cuatro guión ocho, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente

es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una DE COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte la Señora: CARMEN DEL ROCIO MONTERO HERRERA, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno

en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de COMPRAVENTA, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. B) Con fecha 15 de Mayo del 2015 y Autorización No. 0216-1060, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora CARMEN DEL ROCIO MONTERO HERRERA, para que celebre escritura de compraventa del terreno en Urbirrios, lote Número CATORCE, manzana "P-UNO". c) Con fecha 20 de Mayo del 2015 y Certificación No. 123484, el Abg. David Cedeño Ruperti. Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El I. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón

Zambrano Vinces, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003: posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vinces, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2008. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal da en VENTA, a la Señora CARMEN DEL ROCIO MONTERO HERRERA, el

lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "P-UNO", lote Número CATORCE, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE, con Ocho metros y lindera con la Avenida Doscientos treinta y cinco - D, POR ATRÁS: Ocho metros y Lindera con el lote Número ocho; POR EL COSTADO DERECHO, Quince metros y lindera con lote Número trece; COSTADO IZQUIERDO, Quince metros y lindera con lote Número quince. Con una superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. **SEXTA: PRECIO.-** El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de $ 120,00 (CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción. Según certificación emitida con fecha dieciocho de Mayo del dos mil quince, la cual se anexa como habilitante. **SEPTIMA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES (2.400,00). **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matricula número : dos mil quinientos cuarenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí; y, Procurador Sindico Municipal, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

LBM

Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
Alcalde GAD - MANTA

Rocio

CARMEN DEL ROCIO MONTERO HERRERA
C.C.No. 091444074-8

Abg. Elsye Cedeño Menendez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA 04
MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO
000060784

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENT. MCPAL. DEL CANTON MANTA/MONTERO H. CARMEN
DIRECCIÓN : MZ-P1 LT. 14 URBIRTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 379709
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/05/2015 08:59:54

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miercoles, 19 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000370907

3/31/2015 12:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-32-83-14-000	120,00	$ 2.400,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-P1 LT. 14 URBIRIOS	2015	189445	370907

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MONTERO HERRERA CARMEN DEL ROCIO S/E /GAD MANTA	

3/31/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,39	($ 0,14)	$ 0,25
MEJORAS 2012	$ 0,71	($ 0,25)	$ 0,46
MEJORAS 2013	$ 1,93	($ 0,68)	$ 1,25
MEJORAS 2014	$ 2,04	($ 0,71)	$ 1,33
MEJORAS HASTA 2010	$ 11,12	($ 3,99)	$ 7,23
SOLAR NO EDIFICADO	$ 4,80		$ 4,80
TOTAL A PAGAR			$ 15,32
VALOR PAGADO			$ 15,32
SALDO			$ 0,00

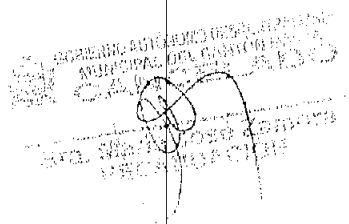

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000386752

5/21/2015 8:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR DESCUENTO 50% ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-83-14-000	120,00	2400,00	172739	386752

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
8000000000000151	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA .	MZ-P1 LT. 14 URB. MUNICIPAL URBIRIOS 1·

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307403715	TIGUA SOLEDISPA FELIX HUMBERTO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	12,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,20
TOTAL A PAGAR	19,20
VALOR PAGADO	19,20
SALDO	0,00

EMISION: 5/21/2015 8:30 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 123484

Nº 123484

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Fecha: 20 de mayo de 2015

No. Electrónico: 31855

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-83-14-000

Ubicado en: MZ-P1 LT. 14 URB. MUNICIPAL URBIRIOS I

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000000000000151	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo estableciido en la ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Zapata

Director de Avaluos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 20/05/2015 8:17:29 AM

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 00048748

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACION

Nº 216-1060

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MONTERO HERRERA CARMEN DEL ROCÍO,** para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del GAD Municipal del Cantón Manta, ubicado en el Sector " Urbirríos ", signado con el Lote # 14, Manzana " **P-1** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Avenida 235-D

Atrás: 8,00m. – Lote # 08

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 13

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 15

Área total: 120,00m2.

Manta, Mayo 15 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JLD.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

51084

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51084:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 12 de mayo de 2015*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno Municipal que se encuentra ubicado en Urbirrios 1 de la parroquia Tarqui, situado en la manzana "P-1", lote 14, con las siguientes medidas; Por el Frente, 8,00m, lindera con avenida 235-D, por Atrás, 8,00m, lindera con lote 08, por el Costado Derecho; 15,00m- lindera con lote No. 13, Costado Izquierdo; 15,00m- lindera con lote No. 15. Area Total: 120,00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	898	26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177	27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17	23/07/2003	[illegible]
Planos	Planos	7	30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del CAnton Manta, el BEV representado por el Sr. Walter Andrade

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: ZoiS

Ficha Registral: 51084

Página

Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

12 MAYO 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

4 / 7 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, asi como tambien el cuadro explicative de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:40 del martes, 12 de mayo de 2015

A petición de: Abg. Guerrero Ojeda

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
12 MAYO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0101085

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Mayo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3328314000 MZ-P1 LT. 14 URB. MUNICIPAL URBIRIOS 1
Manta, veinte y uno de mayo del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00072059

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA ubicada MZ-P1 LT-14 URB. MUNICIPAL URBIRRIOS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

Manta, 21 de mayo 2015 del 20

M.E.

Director Financiero Municipal

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **130740371-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
TIGUA SOLEDISPA
FELIX HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTERO HERRERA
CARMEN DEL ROCIO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN
TEC.REFRIGERACION

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIGUA ALEJANDRO FELICISIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLEDISPA FLORISDALBA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-25
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1307403715<<<<<<<<<<<<<<<
7?0221M250925ECU<<<<<<<<<<<<<<
TIGUA<SOLEDISPA<<FELIX<HUMBERT

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

2014
ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición, y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderero
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Jaime
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

[illegible]
[illegible] CEDEÑO JORGE ORLEY
[illegible]/MANTA
JULIO 1957
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible] LOPEZ
[illegible]
[illegible] ZAMBRANO
[illegible] CEDEÑO
[illegible]
05/07/2016

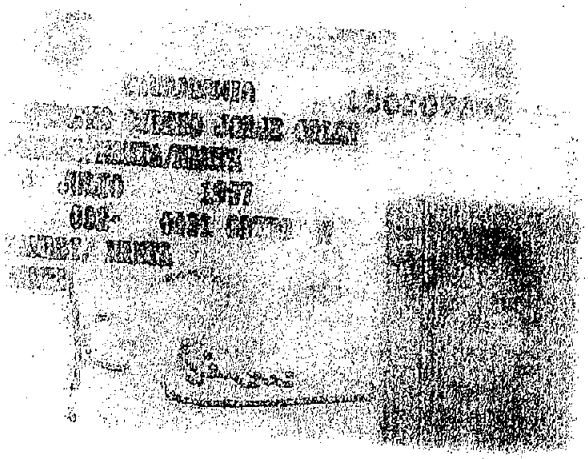

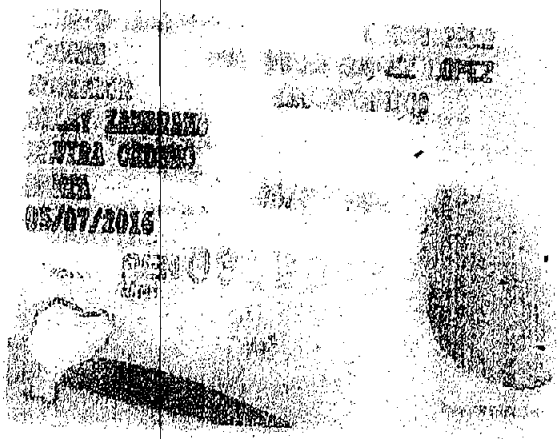

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

107 - 0008 13020739.
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

1) + RESPONSABLE DE LA JUNTA

CIUDADANIA

MONTERO HERRERA
CARMEN DEL ROCIO

LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

CASADA
FELIX HUMBERTO

BACHILLERATO | ESTUDIANTE

MONTERO LUIS

HERRERA FLORIA

GUAYACOIL
2014-07-18

2024-02-19

084

084 - 0184 0914440748

MONTERO HERRERA CARMEN DEL ROCIO

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P2471.- DOY FE.**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

Cr Lorena ...

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	9:07 QUIEN RECEPTA DCTOS.: 20/05/23
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	Gad Manta
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

... de escritura

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil quince, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA CANTON MANTA,** a quien en adelante se le denominara **"LA MUNICIPALIDAD"**; y, por otra parte los Señores: CARMEN DE ROCIO MONTERO HERRERA Y FELIX HUMBERTO TIGUA SOLEDISPA, portadores de las cédulas de ciudadanía No. 091444074-8 y 130740371-5, a quien en adelante se le denominará "LOS BENEFICIARIOS"; quienes comparecen con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha Marzo 17 del 2015, la Señora Carmen del Rocio Montero Herrera, comunica al Señor Alcalde, solicita se le ayude con la legalización de un predio de su propiedad a fin de obtener las respectivas escrituras.

El predio se encuentra ubicado en el Sector Urbirrios mz. P-1, lote 14 el cual es propietario desde hace 12 años.

Mediante oficio No. 0361-DACR-DCR-GAD-M, de fecha abril 13 del 2015, La Licda. Maris Reyes Directora (E) de Avalúos, Catastros y Registros informa: Ante la comunicación de la solicitante, técnicos de esta Dirección realizaron inspección en sitio con la persona interesada constatando que dicho lote está ubicado en el Sector Urbirrios, manzana P-1, lote 14, dentro del lote existe una casa de hormigón armado, cubierta de zinc, ventanas de aluminio y vidrio.

El terreno está identificado con el código catastral No. 3328314000, el valor por m2 del suelo que corresponde al Bienio 2014-2015 es de $ 20,00 dólares cada metro cuadrado.

Las medidas y linderos según el plano de Urbirrios son las siguientes:
Frente, 8,00.- lindera con Avenida 235-D
Atrás, 8,00m.- lindera con lote No. 08
Costado derecho, 15,00.-lindera con lote No. 13
Costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote No. 15.
Area total: 120,00m2.

Mediante oficio No, 321-DPSDC-MEB de fecha Junio 19 del 2007 el Departamento de Promoción Social y Desarrollo Comunitario entrega el listado total de lotes de terrenos entregados en la Ciudadela Municipal Urbirrios 1, certificando que dichas personas han cumplido con todos los requisitos de ley para la adjudicación de terrenos, para lo cual los señores Carmen del Rocío Montero Herrera y Félix Humberto Tigua Soledispa, se encuentran en el listado de los beneficiarios.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga en COMPRA-VENTA lotes de terrenos a los damnificados en un área total de 500.500 mts2., que el Municipio ha creído conveniente urbanizarla creando la Ciudadela "URBIRRIOS" de la ciudad de Manta, de uso y de zona residencial.

damnificados en un área total de 500.500 mts2., que el Municipio ha creído conveniente urbanizarla creando la Ciudadela "URBIRRIOS" de la ciudad de Manta, de uso y de zona residencial.

SEGUNDA: UBICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A los beneficiarios arriba mencionados se le asigna la Manzana "P-1", el lote de terreno No. 14, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: frente, 8.00 metros lindera con avenida 235-D, por atrás, 8.00 metros y lindera con el lote número 08; por el costado derecho, 15.00 metros y lindera con el lote No. 13; y, por el costado izquierdo, 15.00 metros y lindera con el lote 15.-área total: 120,00m2.

TERCERA.-PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de **QUINCE AÑOS**. Cláusula que se agregara a la Escritura de Adjudicación definitiva.

CUARTA: TERCERA.- PRECIO.- La beneficiaria del terreno, se compromete a pagar la cantidad de SETENTA Y DOS DOLARES) por el lote de terreno los mismos que serán cancelados en el Departamento de Recaudación de la Municipalidad.

ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar a los "BENEFICIARIOS", la escritura de compra-venta correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

QUINTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe al beneficiario, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Jorge Zambrano C.
ALCALDE

Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

CARMEN DEL ROCIO MONTERO.
BENEFICIARIO
C.I. No.- 09144074-8

FELIX HUMBERTO TIGUA SOLEDISPA
BENEFICIARIO
C.I. No. 130740371-5

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

51084

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51084:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 12 de mayo de 2015*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno Municipal que se encuentra ubicado en Urbirrios 1 de la parroquia Tarqui, signado en la manzana "P-1", lote 14, con las siguientes medidas; Por el Frente, 8,00m, lindera con avenida 235-D, por Atrás, 8,00m, lindera con lote 08, por el Costado Derecho; 15,00m- lindera con lote No. 13, Costado Izquierdo; 15,00m- lindera con lote No. 15. Area Total; 120,00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898	26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177	27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17	23/07/2003	1
Planos	Planos	7	30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del CAnton Manta, el BEV. representado por el Sr. Walter Andrade Castro

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Comprador	80-0000000000549 **Banco Ecuatoriano de la Vivienda**		Manta
Vendedor	80-0000000000001 **Cevallos Holguin Jose Luis**	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773 **Mendoza Segunda Perfecta Dolores**	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.819 **- Folio Final:** 1.835
Número de Inscripción: 177 **Número de Repertorio:** 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta
Vendedor	80-0000000000549	**Banco Ecuatoriano de la Vivienda**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1468

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1
Número de Inscripción: 17 **Número de Repertorio:** 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta
Urbanización	80-0000000002165	**Urbanizacion Municipal Urbirrios**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

...a Pública Municipal
...tro de la Propiedad de
...anta-EP

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, asi como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:40 del martes, 12 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 216-1060

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MONTERO HERRERA CARMEN DEL ROCÍO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del GAD Municipal del Cantón Manta, ubicado en el Sector " Urbirríos ", signado con el Lote # **14**, Manzana " **P-1** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Avenida 235-D

Atrás: 8,00m. – Lote # 08

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 13

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 15

Área total: 120,00m2.

Manta, Mayo 15 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JLD.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CRÉDITO No.

3/31/2015 12:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3 32-83-14-000	120,00	$ 2.400,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MONTERO HERRERA CARMEN DEL ROCIO S/E /GAD MANTA	

3/31/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-P1 LT. 14 URBIRIOS	2015	189445	370907

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,39	($ 0,14)	$ 0,25
MEJORAS 2012	$ 0,71	($ 0,25)	$ 0,46
MEJORAS 2013	$ 1,93	($ 0,68)	$ 1,25
MEJORAS 2014	$ 2,04	($ 0,71)	$ 1,33
MEJORAS HASTA 2010	$ 11,12	($ 3,89)	$ 7,23
SOLAR NO EDIFICADO	$ 4,80		$ 4,80
TOTAL A PAGAR			$ 15,32
VALOR PAGADO			$ 15,32
SALDO			$ 0,00